

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático: 45-24

Sábado 10 de Diciembre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 6.097

De la depresión económica mundial CUAL PLUMA AL VIENTO

DÉFICIT ABRUMADOR DEL PRESUPUESTO FRANCÉS.

El presupuesto general del Estado francés de 1930-1931 se cierra con un déficit definitivo de 2.700 millones de francos y según los datos que se van conociendo, el presupuesto de 1931-1932 tendrá un déficit de más del doble y hasta ahora calculado en 5.611 millones de francos, cálculo hecho teniendo en cuenta las cifras de los nueve primeros meses del año actual.

M. Herriot, días pasados, dirigiéndose a una asamblea de hombres de negocios, afirmó que el déficit será aún más elevado, y lo fijó en 8.000 millones de francos.

El desorden imperante en el comercio de Francia con Ultramar, y el índice negativo de la balanza del comercio exterior en general, son más serios de lo que puede imaginarse. Hasta el comercio con Alemania presenta en los últimos diez meses un saldo desfavorable para Francia. Alemania envió a Francia géneros por valor de 3.646 millones de francos, y Francia vendió a Alemania géneros por valor de 1.389 millones de francos solamente.

No hay que decir, que en el comercio francés con otras naciones, se observa el mismo nivel desfavorable; así por ejemplo, en igual período Francia ha importado de Inglaterra mercancías por valor de 2.024 millones de francos, y sólo se exportó a aquella nación, géneros valuados en 1.652 millones, mientras que en los mismos meses del año anterior, las cifras fueron las siguientes: importaciones inglesas en Francia, 3.194 millones y exportaciones francesas a Inglaterra, 4.034 millones.

LAS DIFICULTADES DEL GOBIERNO EGIPCIO

El abandono del patrón oro por la Gran Bretaña ha tenido más consecuencias financieras de las previstas en los primeros momentos, al punto que ha dividido a las naciones en dos grupos: el de las que mantienen el patrón oro y otro el de las que por diversas razones, operan al compás de la libra esterlina.

Los intereses de este último grupo de naciones está pendiente, por tanto, de las oscilaciones de la libra y de la posición de Inglaterra.

Un hecho que ilustra esta tendencia es lo ocurrido recientemente en un caso en el que ha tenido que intervenir la diplomacia británica en representación del Gobierno egipcio, con motivo de la controversia sostenida por la diplomacia de París, Roma y Londres acerca del pago de la deuda exterior egipcia.

El caso es el siguiente: Egipto paga alrededor de 3.500.000 libras esterlinas en concepto de deuda exterior. El pago está controlado por la Caisse de la Dette, una institución fundada en 1876 por las grandes potencias para liquidar las deudas acumuladas durante veinte años por Egipto.

En esa institución tienen representación actualmente Inglaterra, Francia e Italia por medio de un delegado de cada uno de estos países.

Antes de la guerra tenían su correspondiente delegado también en ese organismo Alemania, Rusia y Austria; pero sus delegaciones quedaron sin efecto a causa de la guerra precisamente. Las acciones están emitidas en esterlinas y francos y los cupones se pagaban en esterlinas, francos o marcos.

En cuanto al cupón del semestre cuyo vencimiento estaba señalado en Octubre de 1931 tenía que pagarse en libras esterlinas, moneda que por esa fecha sufrió la depreciación consiguiente al abandonar el patrón oro. Con este motivo los representantes de Francia e Italia entablaron una acción contra el Gobierno de Egipto, reclamando el pago en oro. El representante británico discrepó de sus colegas francés e italiano y este es el pleito entablado en torno al pago de la deuda exterior egipcia, y tales son las dificultades propias del caso en que se encuentra Egipto.

LOS DIAMANTES Y EL CARBÓN DEL TRANSVAAL

Dos poderosas Compañías mineras de carbón del Transvaal, la Witbank Colliery y la Wankie Colliery, han publicado sus balances y en ellos se advierte una considerable reducción de los beneficios en el año económico que terminó el 31 de Agosto próximo pasado. La venta de carbón de la Wankie Colliery fue de 547.467 toneladas contra 765.387 en el año anterior. La baja se atribuye a la reducción de los pedidos de las Compañías ferroviarias, a consecuencia de la restricción de servicios en éstas. Los beneficios ascienden a 79.461 libras esterlinas y arrojan una baja del 44 por 100 y el dividendo que fue del 12 y medio por 100 en el ejercicio de 1930-31 ha descendido al 5 por 100 en el último año. Esta cifra es la más baja que se registra y el dividendo más pequeño que en muchos años ha pagado la Compañía.

Por su parte la Witbank Colliery ha experimentado una baja en la venta de carbón de 760.670 toneladas, atribuidas también a la reducción de los pedidos de los ferrocarriles sudafricanos y a la pequeña deman-

das en las exportaciones. Los beneficios experimentaron consecuentemente una baja de 53.957 a 40.872 libras. El dividendo ha sido reducido del 10 al 6 y medio por 100 y es también el más pequeño que registra la historia de esta Compañía.

Las minas de diamante que explota la Compañía de Boers, según el balance anual, atraviesan por una intensa crisis, a consecuencia de la depresión que en los últimos años viene sufriendo la industria. Según las cifras suministradas por la Compañía, en el ejercicio económico que finalizó en 30 de junio del año actual, la venta de diamante ha sido muy reducida, al punto de que la empresa se ha visto obligada a trabajar por escalas restringidas, limitando lo más posible la producción. Las cifras de dicho año económico, (expresadas en libras sudafricanas) dan por los ingresos 753.338 libras, incluyendo en esta cantidad 112.053 producto de los beneficios producidos por el cambio. Esta cifra acusa un descenso considerable, como lo demuestra el hecho de que el año anterior los beneficios fueron de 15.429.798 libras. A pesar de los esfuerzos hechos por la Compañía para limitar la producción y disminuir los gastos drásticamente, ha cerrado el balance con una pérdida neta de 142.481 libras. Consecuentemente no ha podido pagar dividendo alguno, ni siquiera en las acciones preferentes. El pasivo en el último ejercicio económico se eleva a 992.982 libras.

Esta tarde conocerá el Ayuntamiento del escrito y del proyecto del señor Varela, y es preciso que encuentre todo el apoyo necesario, para que el propósito, dentro de muy poca, pueda trocarse en realidad concreta. Cádiz, por su especial situación geográfica, necesita urgentemente de esa mejora, precisa estar enlazada por vía aérea con las demás importantes ciudades españolas y ser estación de paso obligada en las comunicaciones aéreas entre Europa y África, entre España y las islas Canarias, entre los continentes en un día acaso no lejano. Por todas esas consideraciones, la moción del señor Varela, tiene que ser recogida con todo entusiasmo, porque en ella se envuelve, latente, un enorme beneficio para la capital gaditana.

La idea del aeropuerto, es feliz, práctica y útil. Si bien no es un descubrimiento, porque ya en anteriores ocasiones se pensó en esa instalación, el señor Varela, como dejamos consignado, merece todos los plácemes, porque ha sido el que ha encontrado el terreno necesario y el sitio inmejorable, que fueron los factores necesarios que escaparon siempre a las comisiones y a las personalidades que estudiaron el asunto en otras épocas.

Continuando nuestra información de ayer, sobre los atentados a la propiedad por descuidados maleantes, damos a continuación los perpetrados anoche en esta «tranquila» capital.

Prosiguen con toda actividad los atentados a la propiedad

TAMBIEN ESTA NOCHE ACTUARON LOS PALANQUISTAS.—EL NUMERO DE ESTOS.—YA HUYEN DE LA POLICIA.

EL PRIMERO

El Sereno Pedro Torres, en las primeras horas de la madrugada anterior, compareció en la Comisaría de Vigilancia acompañando a D. José Jiménez Amiana, que habita en Vedda, núm. 15, industrial carnicero, establecido en Plaza de Edison, puesto núm. 35, el cual había cerrado a las 17 horas de ayer. Al pasar por este lugar el Guardia Juan Collantes Reyes, vio que la puerta estaba con señales de haber sido violentada, pasando aviso al Sereno compareciente y éste al indicado señor Jiménez, quien pudo comprobar que el ladró o ladrones, no consiguieron romper la repetida puerta, deteriorando tan solo la persiana-baraja, cuyo daño calcula su propietario en unas 25 ptas.

EL SEGUNDO

El Sereno Félix Vergara, a las 2 y 15 horas de hoy, personóse en la Comisaría de Vigila-

cia presentando al que dijo llamarse Antonio Romero Ruiz, de 32 años, casado, jornalero, natural y vecino de La Línea de la Concepción, donde habita en la casa núm. 20 de la calle Tirso de Molina. Este sujeto fue detenido en la calle Plocia porque sobre las 24 y 40 horas de la noche anterior, iba acompañado de otros cuatro individuos que según el Guardia de la Fábrica de Tabacos, estuvieron «manejando» en el candado de un almacén establecido en el núm. 13 de dicha calle, dándose a la fuga al notar la presencia del Sereno, y repitiendo la «operación» cuando éste continuó el recorrido de su demarcación.

En la segunda «tentativa» los acompañantes del Romero se dieron a la fuga al aparecer el sereno, y el Antonio, que seguramente está azevado en «estas lides», llegó hasta la esquina próxima, donde retrocedió de nuevo, dirigiéndose al sereno a quien preguntó con gran «ingenuidad» por una fonda para dormir, a fin de dar tiempo de que sus «compañeros» lograran los propósitos que hasta allí les llevara.

El sereno Vergara, que comprendió «la buena fe» del transeunte, decidió a entregarlo en la Comisaría de Vigilancia para que «descansara» de su viaje.

En Cádiz están «actuando» 14 o 15 maleantes profesionales, sobradamente conocidos.

Una capital con ochenta mil habitantes no puede estar pendiente del capricho de esos sujetos que de continuo se dedican a su «lucrativa» industria con el consiguiente perjuicio para las demás.

Estos delincuentes, que ya huyen de la policía porque saben

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: «Dolores», «Manolo», «Emilia», «Dela Monis», «Mannel Monis» y «Pepe Monis». De don Gaspar «Macaya» y «Domínguez Leal». Pescaderías Cantábricas S. A.: «Cantábricas núm. 1», «Cantábricas núm. 2», «Cantábricas núm. 3». De Lioret Zaragoza: «Sagrado Corazón núm. 1» y «Sagrado Corazón número 2». De don Jesús Casas Serqueira: «Allonso» y «Victoria». De don Ignacio Senabre Verdú: «Ignacia», «Samil», «Massó número 6» y «José Senabre». De don José Sibón Pantoja: «Emilio» y «Teodoro Sibón». De don Esmeraldo Domínguez Macaya: «Fernandito Domínguez», «Finita», «Elvira», «Raimundo», «Domínguez» la señora Viuda de Canosa Cierro: «Canosa» y «Cieto». De don Antonio Aguirregomezorta: «Tritonia» y «Cho-Ko». De la pesquera Vasco-Galleja S. L.: «Toralla», «Arno» y «Aralar». De don José Iglesias Pérez: «Rio Mesa». De pesquería Pasaitarra S. L.: «María Teresa» y «María Luisa». De don Manuel Sibón Perrián: «Santa María de P.» De don Manuel Fernández Colomer: «Josefa» y «Joaquina». De don Antonio Lustre Vale: «Atlantico núm. 1». De don Sabirino Veiga Barreiro: «Iberia», «Tigre», «Vibora». De don don Francisco Veiga Barreiro: «Nuestra Señora del Carmen». De don Mannel Díaz Pérez: «Conchita», «Gutiérrez núm. 1», «Virgen de los Dolores» y «Virgen de los Desamparados». De don Casiano Veiga Gandara: «Casiano» y «Baltasa». De don Pedro Vicente Esquerro: «María Luisa». De don Gumersindo Roura: «Guimera» y «Rusñol». De don José León de Carranza: «Cimarrón», «Almirante de C. Rafael Arcangel», «Punta Azamor», «Sirius», «Carmen», «Micaya» y «Tiburón». De don Vicente Larrañaga: «Fantástico». De don Benigno Montenegro: «Montenegro Costas» y «Montenegro Goberna». De don Manuel Pujales: «Pujales»; Antonio Armada: vapores «Armada núm. 1 y Armada núm. 2».

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, 1,10 y 2,10; Almejas, 1,50 y 2,00; Chorizos, 1,30; Besugos, 0,95 y 1,55; Bogas, 1,05; Cachuchos, 0,80; Brecas, 1,60; Caella, 1,15; Calamares, 1,60 y 1,85; Cigalas, 1,85; Chocos, 1,35 y 1,75; Gallinetas, 0,65; Gambas, 1,45 y 2,00; Jureles, 0,70 y 0,80; Lengüados, 4,40; Lisas, 1,15 y 1,85; Luas, 0,90 y 0,95; Morrallas, .90; Pargos, 1,65; Pescadillas, 1,05 y 2,00; Pijotas, 1,60 y .75; Pulpos, 0,55; Rapes, 0,80 y 0,15; Rayas, 0,70; Salmonetes, 2,30 y 2,40 y Zapatillas, 1,95.

está sobre su pista, preparan unos y otros «golpes», de muchos de los cuales estamos pendientes... y con nosotros Cádiz entero...

De interés para el personal cesante de la Trasatlántica

He tenido la satisfacción de leer en la Gaceta n.º 334 fecha 29 Noviembre de 1932, el nombramiento de profesor numerario de Física y Electricidad de la Escuela Náutica de Barcelona, a favor del vocal representante del personal en la comisión de reajuste don Antonio Marina Malats.

Le felicito por dicho nombramiento y espero del batallador defensor de este personal que al tomar posesión de su nuevo cargo, no deje de enviar algunas cuartillas a la prensa local, informándonos del estado en que ha dejado la labor desarrollada por dicha comisión, en defensa de los intereses de este personal. Felicito también a La Naval y la Federación de Transportes Marítimos y de Pesca.

UN DESEMBARCADO.
Cádiz-10-12-32.

IX DERIVACIONES

No nos extraña la natural pregunta que haréis así mismo sobre el modo de poder recaudar el Estado las cantidades mensuales que los inquilinos satisfacen en concepto de alquiler o renta.

Nada más sencillo, ni de menor coste para el mismo.

Las Asociaciones de Inquilinos, tendrán el carácter de Cámaras Oficiales. Complemento directo de tal oficialidad, ha de ser condición previa la sindicación obligatoria de todos los inquilinos en su respectiva Cámara.

Las Cámaras, para atender debidamente a la función social que se les confiaría en este caso, tendrán un ingreso por parte de los inquilinos oscilante entre el 1 al 2 por 1.000 del precio de alquiler real, más el 6 por 100 por derecho de cobranza de los alquileres.

Del total ingreso por cuotas y tanto por ciento de cobranza, las Cámaras formularán un Presupuesto general de Ingresos y Gastos que será aprobado por el Ministerio respectivo (en nuestro concepto el de economía), en cuya plantilla de personal, habrá el suficiente para el

cobro mensual de alquileres, cuya cantidad global se ingresará mensualmente en las respectivas Delegaciones de Hacienda, y allá donde no las haya, en la oficina habilitada para el caso en cada Ayuntamiento, y a la cuenta general del Ministerio, Sección de renta urbana.

Las Cámaras, en sus respectivos presupuestos, destinarán el 10 por 100 para la formación del Banco Local de Inquilinos, del cual, con los intereses que produzca dicho capital, se establecerá el «seguro de alquileres», evitándose así el triste espectáculo de los lanzamientos.

De que ello es la solución del problema de la vivienda en su aspecto de alquiler, trabajo y social, no ha lugar a dudas teniendo en cuenta, como ya hemos dicho, que el Estado, por el superávit de ingreso, fomentará las obras públicas, y de consiguiente, teniendo trabajo todas las clases sociales, podrán subvenir a todas sus necesidades, entre ellas el pago de alquileres, quedando única y exclusivamente reducida la falta de pago de dicho alquiler en aquellos casos extremos de enfermedad prolongada.

Un último punto hemos de someter a vuestra consideración, y es la duda que debe germinar en vuestra mente acerca de solucionar la desigualdad y perjuicio

7,50 por 100 sobre las cuotas correspondientes a las zonas de ensanche: 2.700.000 pesetas.

Totál: 171.540.000 pesetas.

Esta cifra demuestra claramente el hecho sofístico sobre que se basa la propiedad, ya que el líquido imponible declarado, según acabamos de ver, es únicamente de 133.246.250 pesetas y, no obstante, ello atiende a una obligación de pesetas 171.540.000.

Si a esta cifra añadimos un 25 por 100 sobre las 144.050.000 pesetas equivalentes a 36.012.500 pesetas, tendremos la global que se deduce sobre dicha renta, o sea, 180.062.500 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100, acusan una renta de alquileres de 3.601.250.000 pesetas.

Produciendo como en el caso anterior, debemos ver qué riqueza representa ser empleada para el 5 por 100 de interés al capital, reproducir el total importe de los alquileres como intereses de dicho capital.

Nada más fácil que capitalizar al 50 por 100 esta renta, cuya cantidad se eleva a 72.025.000.000 pesetas.

Es indudable que, siguiendo el procedimiento de cálculo empleado anteriormente, el beneficio para el Estado será

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Vida Deportiva

EL CAMPEONATO DE LA LIGA
Los partidos que han de celebrarse mañana domingo en España, verificándose estos en el terreno de juego de los equipos citados en primer lugar:
PRIMERA DIVISIÓN
Betis Balompié-Donostia F. C.
C. D. Español R. de Santander.

SEGUNDA DIVISIÓN
U. de Irún - Sevilla F. C.
Murcia F. C. - D. Coruña.
Oviedo F. C. - Sporting de Gijón.
Athletic de Madrid - Osasuna F. C.

TERCERA DIVISIÓN
Primer grupo:
Eirina F. C. - Unión de Vigo F. C.

SEGUNDO GRUPO:
Castilla - Valladolid.
Nacional - Ferroviaria.

TERCER GRUPO:
Logroño - Tolosa.
Erandio - Baracaldo.

CUARTO GRUPO:
Alkartsuna - Huesca.
Aurora - Zaragoza.

QUINTO GRUPO:
Júpiter - Sans.
Martinenc - Badalona.
Sabadell - Palafrugell.

SEXTO GRUPO:
Levante - Guinástico.
Elche - Hércules.

SEPTIMO GRUPO:
Guinástica - Cartagena.
Cieza - Imperial.

OCTAVO GRUPO:
Malagueño - Córdoba.

PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL
Francia acaba de decidir que su equipo nacional de fútbol participe en el campeonato mundial que organizará Italia en 1934.

NUEVO FENÓMENO
Se ha revelado en Inglaterra un gran jugador de fútbol.

LIPPO HERTZA, AL HERCULES DE ALICANTE
Ha sido contratado por el "Hércules de Alicante", el club que ha conquistado el título de campeón regional murciano.

LIPPO HERTZA, AL HERCULES DE ALICANTE
"Lippo Hertz" ha encontrado ya su acomodo y nos alegramos.

Aimacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador
Ramon Ventin, II
Muebles de todas clases
a precios baratísimo

Concurso-Exposición de carteles y dibujos

BASES
1.ª Por acuerdo del Partido Social Revolucionario de Sevilla, se convoca a un Concurso-exposición de carteles y dibujos de propaganda contra la guerra imperialista, en el que podrán tomar parte cuantos artistas lo deseen y con el número de trabajos que tengan por conveniente.

2.ª Las dimensiones de los carteles serán de 0.70 por 0.50, forma vertical, y las de los dibujos, de 0.30 por 0.20. Tanto unos como otros llevarán la siguiente inscripción: "Contra la guerra imperialista P. S. R. Sevilla".

3.ª Los carteles serán ejecutados a dos tintas, más el blanco, y los dibujos en tinta china.

4.ª Los concursantes, quedan en completa libertad para la manera de desarrollar el asunto, pero tendrán en cuenta la índole de la propaganda que se trata de realizar.

5.ª El plazo de admisión empezará a contar desde la publicación de estas BASES, hasta el 20 de diciembre próximo. Las horas para la recepción y registro de trabajos serán de 6 a 8 de la noche en el local del Partido, Sierpes, 11, pral.

6.ª El Partido, concede los siguientes premios: Para los carteles un primer premio de CINCUENTA PESETAS y un segundo de VEINTICINCO PESETAS. Para los dibujos, un primero de VEINTE PESETAS, y dos segundos de DIEZ PESETAS, cada uno. Estos premios podrán quedar desiertos si a juicio del Jurado no reunirán las condiciones deseadas los originales presentados. Además, los diez mejores dibujos, a juicio del Jurado, serán reproducidos en tarjetas de propaganda contra la guerra. Los carteles y dibujos premiados quedan de propiedad del Partido.

7.ª Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los trabajos que designarán con un lema de libre elección. En sobre cerrado, que ostentará el mismo lema de cada original, deberá ser contenido el nombre, apellidos y domicilio del autor.

8.ª El Jurado para la calificación de trabajos y otorgamiento de premios lo constituirán el Secretario y el Vice-secretario de Cultura del Comité local del partido, el Secretario de Cultura del Comité regional del mismo, un representante del Comité de lucha contra la guerra imperialista y dos personas peritas.

9.ª El fallo del Jurado se emitirá dentro de los diez días siguientes al plazo de admisión. Durante este tiempo y hasta la clausura de la exposición estarán expuestos los originales en el local del partido.

10. Transcurrido un mes a partir de la clausura de la exposición sin que los autores de los trabajos no premiados los hayan retirado, el partido no responde del riesgo de los mismos.

11. La Comisión organizadora de la exposición se reserva el derecho de admisión de trabajos.

12. La exposición se inaugurará el día 20 de Diciembre y se clausurará el día 20 de Enero próximo.

Sevilla, Noviembre de 1932.
—Por la Comisión organizadora, el Secretario de Cultura.

De la farándula y entre bastidores

ANACLETO SE DIVORCIA
Con éxito sigue actuando la compañía Cuevas-Balaguer, en nuestro Gran Teatro Falla.

Anoche púsose en escena la ya conocida comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, "Anacleto se divorcia", que obtuvo un franco éxito de risa.

No hemos de tomar la pluma ni un solo día—nos duele tener que expresarnos así—sin lamentar la inasistencia del público, que decididamente le ha dado por no concurrir a los espectáculos teatrales.

La compañía y las obras que se estrenan por ella bien merecen la atención de un público que siempre tuvo fama de tributar amor al arte de Talía.

CRISPIN.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Ayuntamiento

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de noviembre anterior, acordó la reforma del artículo 108 de las vigentes Ordenanzas Municipales, que queda redactado en la forma siguiente:

"Artículo 108.—La colocación de colgaduras e iluminaciones en las fachadas, balcones, ventanales, etc., de las casas particulares, como asimismo en los establecimientos públicos, únicamente serán permitidas en los días de fiestas nacionales y locales o a requerimiento de la Alcaldía, cuando algún acontecimiento lo demande.

Los infractores de esta disposición serán castigados con multas, sin perjuicio de la sanción penal que pudiera tener la gravedad de la falta."

Igualmente fué acuerdo la supresión absoluta del artículo 111 de las referidas ordenanzas, que decía:

"Artículo 111.—Los propietarios de las casas sitas en las calles por donde pasa la procesión del Corpus, deberán hacer asear

sus fachadas antes de dicha fecha.

Lo que se publica para general conocimiento.
Cádiz 7 diciembre de 1932. — El Alcalde, Manuel de la Pinta.

SOBRE EL ALUMBRADO DE LAS CALLES GENERAL RIEGO Y DUQUE DE LA VICTORIA

Al conocer el señor alcalde la nota que con el título expresado se inserta en la edición de la tarde, de "Diario de Cádiz" del día 6, y en su deseo de atender todo aquello que es factible en beneficio del vecindario, dió orden para que el señor director de los servicios eléctricos, se estudiara la posibilidad de dar satisfacción a lo interesado.

En cumplimiento de lo indicado, en la sesión que celebró la comisión de dichos servicios, el pasado día 8, expuso la dirección de los mismos el importe de los gastos que habrían de desembolsarse para dotar a las referidas calles del alumbrado que les corresponde por su estado actual de urbanización y vida comercial, y la Comisión entendió muy aceptable el llevar a la práctica el proyecto.

La Alcaldía se complace en hacerlo público.

VISITAS

Visitaron al Sr. Alcalde en su despacho:

Sr. Comisario de la Junta de Obras del Puerto.

D. Luis Alvarez Ossorio, abogado.

D. Francisco Velarde, agente de la Casa Ford.

D. Antonio Sánchez, periodista.

D. José María Pérez Halcón, abogado.

D. Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes.

D. Modesto Jiménez, director de los Salesianos.

COMISIONES

Policía Urbana, a las 18 horas del lunes.

Beneficencia y Sanidad, a las 12 horas del mismo.

MATADERO

Trece vacas: 2.147 kilos, 400 gramos.

Un eral: 229 kilos, 400 gramos.

Dos añejos: 266 kilos, 200 gramos.

Una ternera: 81 kilos.

Diecinueve cerdos: 1.299 kilos, 500 gramos.

Un lanar: 12 kilos.

Cinco cabrias: 64 kilos, 500 gramos.

Total: 4.100 kilos.

Precios en canal para los carniceros:

Vacunas mayores: de 3'35 a 3'85 pesetas kilo.

Terneras: de 3'80 a 4'25 pesetas kilo.

Cerdos: de 2'40 a 2'60 pesetas kilo.

Lanares y cabrias: de 2'50 a 2'75 pesetas kilo.

AVISO

SERVICIO DE AUTOBUSES CADIZ - SAN FERNANDO

En vista de las innumerables peticiones del público y prensa, para que sea aumentado el servicio de estos autobuses, esta Empresa, accediendo con gusto a ellas, ha decidido ampliarlo, en calidad de ensayo, poniendo los sábados otro servicio a las medias horas, igual al que viene haciéndose los domingos, y a partir del próximo sábado diez del corriente, desde las trece y treinta a las veinte y treinta.
Cádiz 7 de diciembre de 1932.

TRANSPORTES GENERALES

¡Atención!

OBLIGACIONISTAS DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Por no estar presentes o representadas el número de Obligaciones necesario, no pudo celebrarse la Asamblea del Sindicato de Obligacionistas convocada para el día 29 del pasado Noviembre, con todo y haberse depositado títulos suficientes.

Para conservar la mayoría que con toda seguridad teníamos, es deber de todos los tenedores, el asistir a la Asamblea de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre actual, en Madrid, calle del Prado n.º 26 3.º, o bien delegar la representación a nombre de Francisco Guardia Vial, para lo cual precisa que, sin gasto alguno, depositen o remitan los títulos o los resguardos de los Bancos donde los tengan depositados (hasta el día 13 del corriente inclusive) a la Banca Arnús-Garí, Paseo de Gracia n.º 9 Barcelona, resguardos o títulos que serán devueltos después del día 22. Para esta segunda reunión son válidas las papeletas libradas para la primera.

Explicaciones complementarias en el local del Fomento del Trabajo Nacional de 7 a 8 noche.

¡Seguridad de este modo la actuación de la Agrupación en defensa de los intereses de la colectividad!

Barcelona 5 Diciembre 1932. El Secretario.—José M. Bassol. El Presidente.—F. Guardia Vial.

"CRONICA"

Nos introduce esta semana en el Palacio Nacional, al cumplir un año de la exaltación de Alcalá Zamora a la Presidencia, y nos cuenta cómo ha sido la vida de S. E. durante este período de vida republicana.

Publica la solución del "Concurso de Noviembre", con las soluciones premiadas, y, además, las siguientes informaciones: "Cómo se ha reorganizado y cómo funciona la Biblioteca Nacional", "Aventuras de doce vicetripes bonitas, dedicadas a la casa", "Cómo ve Bellón el paseo dominical en un rincón provinciano", "Teatro", "Modas" y la continuación de "La Venus Bolchevique", la mejor novela del "Caballero Audaz".

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

Sociedad de Operadores de Cinematografos de Cádiz y su provincia

El próximo domingo 11 del actual, celebrará ésta Sociedad en su local social Casa del Pueblo, Junta General extraordinaria, para tratar del proyecto de bases de trabajo que para su aprobación o reparos envía la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

La reunión empezará a las 11 en punto de la mañana, rogando la puntual asistencia.

EL SECRETARIO.

Cádiz, 10 de Diciembre 1932.

ESTABLECIMIENTOS CERON.



Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo
Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las 12 y 30, de la misma, en la Plaza de Mina la Banda Municipal:

Primera parte:

1.º "La Mezquita", pasodoble.—J. M. Domingo.

2.º "La Meiga", muneira.—J. Curidi.

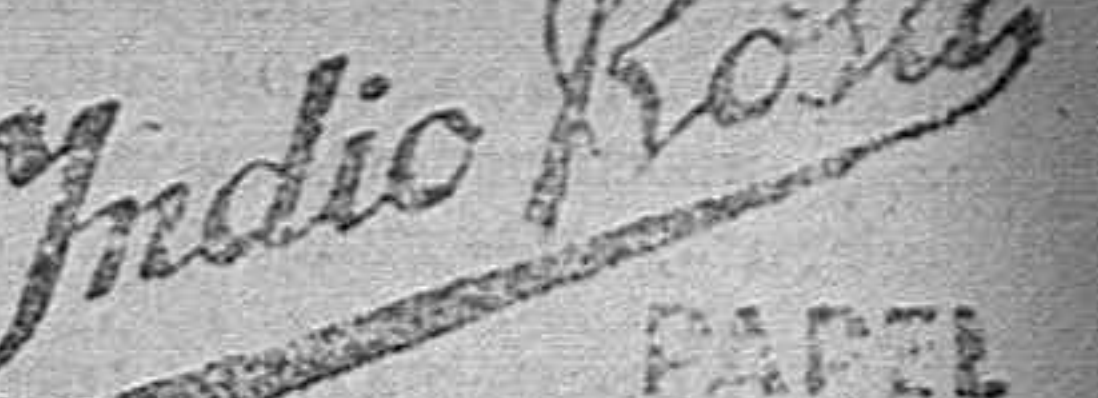
3.º "La Revoltosa", fantasía.—R. Chapi.

Segunda parte:

1.º "Maruxa", preludeo del acto 2.º—A. Vives.

2.º "Gli Hugonotti", selección.—G. Meyerbeer.

3.º "Las Golondrinas", pantomima.—J. Usandizaga.



Firma de esponsales

En el Provisorato de ésta ciudad, tuvo lugar hoy la firma de esponsales de nuestro muy querido amigo Juan Rey García, con la señorita Mariana Reyes.

La boda se celebrará en breve. Nuestra enhorabuena.

Delegación de Hacienda

LIBRAMENTOS

Han sido puestos al pago los siguientes:

Don Mateo R. Sánchez, don Simón Delgado, don Celestino Duque, don Antonio Osuna, don Juan Gutiérrez, Compañía Telefónica, don Julio Ochoa y don Francisco Díaz.

de unos 2.000.000.000 de pesetas anuales, calculado por defecto.

Prescindimos de volver a realizar la serie de operaciones y cálculos en honor a la brevedad, y no querer inferir ofensa alguna a vuestras actitudes.

De todo lo expuesto se deduce el plan financiero a seguir, y es, que el Estado, por un valor de 4.000.000.000 pesetas, emita Títulos de la Deuda perpetua, los cuales se entreguen al propietario como intereses al 7 por 100 anual de su riqueza urbana cedida al Estado.

Así como en el caso anterior el Estado únicamente cobraría por alquileres pesetas 3.331.156.250, en concepto de alquileres, en este caso, cobraría, pesetas: 3.601.250.000.

30 por 100 de ocultación (por defecto) 1.080.375.000 pesetas.

Alquiler de los propietarios, 10 por 100 (por defecto) 14.405.000 pesetas.

Por concepto de depósito, dozava parte de renta: 300.100.000 pesetas.

Total de ingresos: 4.996.130.000.

Pago de intereses y tanto por ciento de cobranza: 3.309.895.500 pesetas.

Saldo a favor del Estado, pesetas 1.686.234.500.

De lo expuesto, se deduce claramente la razón de nuestro postulado. Es indis-

sus compañeros, dispuestos están a aportar sus servicios para el planteamiento del Proyecto. Creemos terminada nuestra misión. Perdonad, pues, si la inteligencia no respondió a la voluntad; pero dispensados el honor de estimar buena fe en nuestro trabajo.

en que quedarían los inquilinos en que la propiedad tuviera hecha una declaración aproximada a la que verdaderamente cobran.

No sería justo ni equitativo. De aquí que para obviar este inconveniente por el excelentísimo señor Ministro, asesorado convenientemente, se dictase una escala de recargo sobre la renta declarada, oscilante del 1 al 100 por 100 de la misma, para aquellos casos en que la declaración Fiscal no llegue al 50 por 100 de la renta que verdaderamente cobra el propietario; y, por contra, una escala de reducciones de precio de alquiler, oscilante entre el 50 y 30 por 100 para aquellos casos en que, fijada la renta, exceda ésta del 10 por 100 sobre los alquileres (promedio) que rijan en la respectiva zona.

X

CONCLUSIÓN

Entendemos no poder extendernos más, ni reducir tampoco ningún concepto. Creemos de buena fe explicados los puntos básicos sobre que descansa nuestro Proyecto. Nos consta que para el desarrollo del mismo quedan por tatar distintas cuestiones. Tanto el Potente, como

cutible, bajo todos los puntos de vista, la necesidad de nacionalizar la propiedad urbana, ya que con ello el Estado se beneficiaría con una serie de millones cada año.

Consecuencia lógica de estas apreciaciones, es que siendo el problema de alquileres, problema de dos fases:

Uno, de considerar abusivo el alquiler que paga. Este punto queda solucionado automáticamente en el momento en que el Estado se haga cargo de la propiedad, puesto que por el imperio de equidad, ya que el Estado hace la capitalización a base de la declaración de renta hecha por el propietario; el inquilino no debe en absoluto pagar más cantidad que la que tiene asignada en el Registro Fiscal del propietario.

El segundo extremo es que el Estado, sin necesidad de mermar los ingresos del Presupuesto ordinario, tiene un margen de 1.600.000.000 de pesetas, calculadas por defecto para poder comenzar un vasto plan de obras públicas, lo que permitiría al obrero en paro forzoso poder ganar el sustento, así como pagar entonces el alquiler.

El Ministro de Estado marcha a Ginebra para asistir al Comité de los diecinueve... La reorganización de la Academia Española de Bellas Artes en Roma... Varios periódicos extranjeros se ocupan de la situación política en España... Una comisión de sacerdotes visita al Ministro de Justicia... La huelga de las Artes Gráficas en Sevilla... Huelga general y disturbios en Salamanca.

EL MINISTRO DE ESTADO HABLA CON LOS PERIODISTAS... ESTA NOCHE SALE PARA GINEBRA LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO

Madrid.—El ministro de Estado Sr Zulueta, recibió esta tarde a los periodistas, confirmando que esta noche salía para Ginebra.

También les dijo, que había firmado un decreto reformando la reglamentación de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Refiriéndose luego a éste decreto, les dió algunas noticias ampliatorias del mismo.

El decreto —dijo— tiende a modificar la organización de la Academia española de Bellas Artes en Roma, en consonancia con las necesidades modernas y se ha dictado a propuesta de la Junta de Relaciones culturales, asesorada por personalidades competentes en la materia, como el Director del Museo del Arte Moderno, el Vicepresidente y el Presidente del Patronato del Museo del Prado.

Por cierto —agregó el señor Zulueta— que aprovecho esta ocasión para dar públicamente las gracias a esos señores por su valiosa cooperación.

Va a hacer un ensayo de reorganización de esa Academia teniendo a la vista las normas fundamentales que para el desenvolvimiento de Centros semejantes se emplean en otros países.

En la nueva reglamentación se concede más amplitud que en la actual para la elección de Director de dicha Academia y en lo sucesivo intervendrá en esa elección la Academia de Bellas Artes, los Patronatos de los Museos del Prado y de Arte Moderno, el Consejo Nacional de Cultura, el Centro de Estudios Históricos.

El ministro agregó que como ya les había dicho el lunes se proponía estar en Ginebra para asistir en representación de España al Comité de los 19 al cual se había confiado el estudio de una fórmula para resolver el conflicto chino japonés.

A preguntas de los informadores manifestó que la reorganización de los servicios de su ministerio estaría terminada para fin de año.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. — LA VENTA DE LOS PERMISOS DE EXPORTACION. — EN ESTE ASUNTO ACTUAN YA LOS TRIBUNALES

Madrid.—En la Dirección general de Agricultura facilitaron a los periodistas una extensa nota oficiosa, donde se dice que mañana publicará la «Gaceta de Madrid» una orden dictando las normas para la exportación de frutas al extranjero y reglamentación de los contingentes de exportación, debido a que en Francia esos contingentes han producido algunas perturbaciones, motivadas por el exceso de exportación.

La reglamentación es indispensable, siendo necesario seguir con el régimen de contingentes, por haberse demostrado prácticamente que es la mejor fórmula para las relaciones económicas entre los distintos mercados internacionales.

A continuación hace la nota extensas consideraciones sobre la conducta que es necesario seguir para las exportaciones, afirmando que se ha abusado de la venta de permisos de exportación, pero que en este importante asunto se encuentran ya actuando los Tribunales ordinarios.

UNA FALSA ALARMA EN LA PLAZA DE CATALUNA. — SON DETENIDOS CUATRO OBREROS

Barcelona.—A la una y media de la tarde se produjo un gran revuelo en la Plaza de Cataluña debido a que cuatro trabajadores habían penetrado en el edificio de Riegos y Fuerzas del Ebro, con ánimo de pedir colocación en las obras que aquella entidad realiza.

Un chofera que se encontraba en aquellas cercanías, creyó reconocer en uno de ellos al individuo que le había atraído ha-

ce varios días en una de las carreteras inmediatas a Barcelona y comenzó a dar grandes voces, sembrando la confusión y alarma consiguiente en la Plaza de Cataluña.

El público, que no dióse cuenta de lo que sucedía, creyó que se trataba de unos pistoleros que intentaron asaltar el edificio de la Sociedad de Riegos, y rodándose los intentó agredirlos, teniendo que intervenir la fuerza pública, que procedió a la detención de los cuatro obreros.

Más tarde comprobóse en la Comisaría que eran inofensivos y que efectivamente habían ido a pedir trabajo a la referida Sociedad.

ESTALLA UNA BOMBA EN UN COMERCIO. — CAUSA GRANDES DAÑOS

Barcelona.—En la calle de Junquera número 14, estalló una bomba de gran potencia en el comercio que allí tiene establecido don Vicente Torrà causando grandes daños.

El autor del atentado no pudo ser detenido, practicándose gestiones por la policía para que no consiga escapar.

—Ha sido puesto en libertad Francisco Vinardell, detenido por creerse autor de la muerte del contratista de Obras, don Jorge Cubells.

PARA LA LIQUIDACION DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Hacienda señalando el recargo de 134'04 por 100 para las liquidaciones de derechos arancelarios que sean abonados en plata y billetes, durante la segunda decena del actual mes de diciembre.

CONVOCATORIA

La Unión Patronal Gaditana

Cumpliendo acuerdo de su Junta Directiva, invita a todos sus asociados al estudio del Reglamento confeccionado en armonía con lo dispuesto con la vigente Ley de Asociaciones, para lo cual se encuentra de manifiesto desde las 12 de la tarde a las 10 de la noche, de los días 10 a la del 20, en la Secretaría de la Asociación, e invita también a los mismos a la Asamblea plena extraordinaria que se ha de celebrar en la noche del día 20, a las 21 horas, para que pueda ser discutida y sancionada la aprobación previa recaída sobre el mismo por la Junta Directiva en las sesiones celebradas a esos fines, recomendando la debida asistencia dada la importancia que dicha reforma de Reglamento representa.

El Secretario, Francisco Fuentes Villarrica. — V. B. El Presidente, Carlos Derqui.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Visitaron al Sr. Gobernador civil: Don Francisco Fuentes Toro, alcalde de El Gastor, y varios vecinos, acompañados del señor diputado don Manuel Muñoz Martínez, con objeto de dar solución al conflicto creado por la falta de trabajo, gestionando la construcción inmediata del camino vecinal en proyecto de aquella villa a la de Setenil y que a los efectos de trabajo agrícola se le considere agregado a la términos limitrofes de Olvera y Ronda (Málaga), pues el suyo es muy insignificante y estéril y no tiene ninguna finca que pueda aplicarse la Reforma Agraria.

Don Antonio y don Bernabé González Santiago, para asuntos sociales en Barbate.

Don José del Corripio, presidente del Consorcio de la Zona Franca, en visita particular.

Sr. Inspector de Primera Enseñanza, en visita oficial.

Don José Gómez, contratista servicio «Boletín Oficial».

Don José R. García Angulo, ingeniero Agrónomo, en visita oficial.

EL SOL ARREMETE CONTRA PARTE DE LA PRENSA EXTRANJERA

Madrid.—Está siendo muy comentado un artículo que publica hoy el diario «El Sol» en el cual trata duramente a los diarios «The Times» de Londres, «Le Journal de Debats» de París y que habían publicado una información pública sobre la situación política en España, en términos de gran crudeza.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA APLAZA LAS REFORMAS DE SUS FUNCIONARIOS. — REUNION EN EL MINISTERIO

Madrid.—El ministro de Instrucción pública reunió esta mañana en su despacho a todos los Jefes de su Departamento para darles cuenta de que las proyectadas reformas de personal habían quedado aplazadas e igualmente las del personal de los restantes ministerios. Estas reformas no se llevarán a cabo hasta tanto que no sea discutido y aprobado por las Cortes el Estatuto de funcionarios.

Los jefes citados dieron las gracias al Sr. de los Ríos por la actuación que viene sosteniendo en defensa del personal de su ministerio.

LA ACTITUD DE LOS PASTORES ANGLICANOS

Roma.—«L'Observatore Romano», dice, que la mayoría de los pastores de la Iglesia anglicana, han expresado la necesidad de someterse a la autoridad del Papa y de aceptar íntegramente todos los dogmas de la Iglesia católica y han hecho un llamamiento a sus fieles rogándoles que televen sus oraciones para la consecución de esta finalidad, que consideran muy preciosa para llegar a la paz social.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. — LO QUE PIDEN LOS SACERDOTES. — UNA OBRA EN HONOR DEL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana a una comisión de sacerdotes, cuya comisión también visitará a todos los demás ministros y que piden al Gobierno que aquellos sacerdotes que al advenimiento de la República tenían

tenido que abandonar su patria, les sean reintegrados al trabajo acatando las disposiciones de un bando de la Alcaldía.

También dijo el gobernador que había fallecido el alcalde propietario de Aracena, don Rafael Ortiz Sánchez, que a causa de una grave enfermedad, hacía dos meses no desempeñaba el cargo.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Huelva.—En la finca «Hijonar» cuando se encontraban bajando en una cantera los obreros Matías Ortega y Carmelo Ruiz, fueron sorprendidos por un desprendimiento de bloques que los envolvió.

Matías resultó muerto y su compañero gravemente herido.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Sevilla.—Esta tarde en la Avenida de Mayo, Antonio Santana, fué atropellado por el auto de la matrícula de Sevilla 8847.

Resultó gravemente herido, quedando hospitalizado.

EL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL FAVORECE A UN ANARQUISTA

Sevilla.—El anarquista Guisjarro que resultó herido por la Policía, como ya se sabe, al ser perseguido en el barrio de Fontanal ha sido trasladado a una clínica del centro de Sevilla costeando su asistencia en la misma la organización del Socorro Rojo Internacional.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Han sido detenidos cuatro súbditos italianos que fueron expulsados en virtud de una orden del Juzgado por ser indeseables, habiéndose reintegrado a la capital catalana burlando la vigilancia en la frontera.

Los cuatro italianos fueron encarcelados y serán nuevamente pasaportados.

LA VENTA DE LOS PERMISOS DE EXPORTACION. — LA EPIDEMIA DE RABIA

Barcelona.—Ha llegado procedente de Madrid, un representante del ministerio de Agricultura que viene a efectuar una detenida investigación sobre el asunto de la venta de los permisos de exportación de frutas.

Ya se han practicado varias detenciones con motivo de este escandaloso «affaire» y la policía continúa trabajando intensamente para llegar a la depuración de tales hechos.

Se sabe que este asunto tiene grandes y graves ramificaciones que han de alcanzar a personas de muchos sectores comerciales e industriales de esta población.

Hoy ingresó en el cárcel Francisco Canales, comerciante, que había vendido una autorización de exportación.

El Gobernador civil dijo a los periodistas que se había declarado oficialmente la epidemia de rabia en la provincia de Barcelona.

Se había reunido la ponencia de la Junta provincial de Sanidad dictando un bando a los dueños de perros para que fueran vacunados y para que los canes tuvieran bozal o estuvieran encerrados y en caso contrario se impondrán severas sanciones.

SE ANUNCIA LA HUELGA EN SEVILLA, DEL PERSONAL DE IMPRENTA. — NO ALCANZARA A LA PRENSA

Sevilla.—Esta mañana se ha reunido el pleno del Sindicato de Artes Gráficas, iratando de la actitud de los patronos y de la resolución de plantear la huelga del ramo, en el caso de que no sean aceptadas las bases por ellos presentadas.

La huelga anunciada no alcanzará al personal de los periódicos, el cual, tiene firmadas hace tiempo sus bases con las Empresas y se viene cumpliendo íntegramente. La huelga se limitará al personal de las imprentas comerciales.

El Gobernador tiene una impresión optimista del asunto y manifestó a los periodistas, que que confía en que no se llegará a plantear el conflicto.

NOTICIAS DE SALAMANCA. — SE DECLARA LA HUELGA GENERAL. — EL COMERCIO NO CIERRA SUS PUERTAS Y LOS HUELGUISTAS COMETEN DESMANES. PAISANOS HERIDOS. — EL PARO ES SECUNDADO EN LA PROVINCIA. — OTROS DETALLES

Salamanca.—Ha estallado la huelga general.

El paro es absoluto.

El comercio no ha cerrado sus puertas.

Esta actitud de los comerciantes salmantinos, ha indignado grandemente a los huelguistas, que se han dedicado a romper la luna de algunos escaparates, cometiendo atropellos análogos.

Por las calles patrullan fuerzas de Seguridad y de Asaltos, habiéndose colocado en los sitios más estratégicos de la ciudad retenes de soldados para mantener el orden.

Se reciben noticias de haber sido secundado el paro en algunos pueblos de la provincia, si bien no se tienen noticias en ésta de la amplitud de este paro en los pueblos.

En algunos de ellos se ha impedido por los huelguistas la salida de autobuses que hacen servicio regular de viajeros a la capital.

En la plaza Mayor a la una de la tarde se promovieron algunos disturbios, teniendo que intervenir la fuerza pública.

También en otra plaza de la ciudad promovieron igualmente los huelguistas alteraciones del orden, teniendo que acudir fuerzas de Seguridad y Asalto para contener a los revoltosos.

LOS ASCENSOS DEL MES EN LOS CUERPOS MILITARES

Madrid.—Los ascensos reglamentarios que han sido firmados por el ministro del Departamento correspondientes a éste son los siguientes: En Artillería ascienden un coronel; dos tenientes coroneles; tres comandantes y cuatro capitanes.

En Oficinas militares el movimiento es del ascenso de un Archivero de tercera; cuatro oficiales de primera y otros cuatro de segunda.

En el cuerpo eclesiástico, asciende un capellán mayor y otro de segunda.

En Veterinarias, uno de segunda.

Un coronel, un comandante y cuatro capitanes en Intendencia.

Finalmente en Sanidad un coronel, cuatro comandantes y cuatro capitanes.

Han continuado los obreros declarados en huelga, la rotura de escaparates, del comercio, dando lugar a los sustos y alarmas consiguientes.

No habido incidentes sangrientos en otra plaza de la capital.

A consecuencia de la represión de la fuerza pública, resultaron cinco paisanos heridos y un guardia de Seguridad en el el brazo derecho, de una pedrada.

CONTRA UN CHOUFER

Zaragoza.—En una parada de taxis situada en la calle del Conde de Aranda, dos sujetos desconocidos tomaron un coche de la matrícula de Zaragoza, número 1785, conducido por el chofer Emilio Alcuten Pardos, de veintinueve años, domiciliado en la calle de la Sierra, ordenándole que les condujera al cercano pueblo de Utevo.

Al llegar el auto a un túnel del ferrocarril de Camínreal, situado en la carretera de Aragón, aparecieron otros dos sujetos, que cambiaron unas palabras con los que habían tomado el taxi, a quienes dijeron que también iban a Utevo. Partió el automóvil, montando en él los dos desconocidos, y a los pocos kilómetros surgieron tres individuos, que se tapaban la cara con una bufanda. Uno de ellos sacó una pistola y amenazó al chofer del taxi, mientras los otros le maniataban y amordazaron.

Montaron todos en el coche y regresaron con dirección a Zaragoza; pero al llegar al lugar llamado el Portazgo de San Lombardo, tomaron el camino que conduce a Garrapillos, donde se apearon, quitándole al chofer el abrigo con que le habían cubierto. Mientras uno de los asaltantes le encañonaba, los demás se dieron a la fuga.

El chofer estuvo abandonado cerca de tres cuartos de hora, hasta que acertó a pasar por aquel lugar el cazador Raimundo Buñiel Pascual, que le libró de las ligaduras, regresando ambos a esta capital, donde el chofer presentó la correspondiente denuncia.

Se supone que los siete individuos prepararon un atraco en el lugar que recorrieron en auto móvil y que corresponde a una zona donde están instaladas numerosas fábricas. Teniendo en cuenta que el sábado es día de pago, es muy posible que esperaran el paso por aquel lugar de los pagadores que suelen acudir a las fábricas.

Como se ve, el suceso, hasta ahora, está rodeado del mayor misterio.

TROSKY CAMINO DE SU DESTINERIO

Roma.—León Trostky ha pasado por Italia, deteniéndose brevemente en Milán y Venecia. El ex dictador admiró las bellezas de ésta última ciudad, en donde ha pasado libremente toda la tarde. Al embarcar para Brindisi, y al agradecer al comisario italiano de Policía sus servicios, dijo: «El Gobierno italiano contestó a mi petición de tránsito por Italia en cinco días, en tanto que Austria contestó a

los veinte días, y Checoslovaquia a los dos meses».

Finalmente expresó su reconocimiento al Gobierno italiano, por su hospitalidad.

LA HUELGA DE EBANISTAS

Barcelona.—El gobernador ha dicho esta noche a los periodistas que, teniendo noticias de que muchos ebanistas de los que están en huelga desean volver al trabajo, por estar de acuerdo con los jornales y demás condiciones dictadas por el Comité mixto del ramo, ha ordenado a los patronos que el próximo lunes abran sus talleres, para que reanuden sus trabajos aquellos que lo deseen.

Ha dado, al mismo tiempo, órdenes severas a los agentes de la autoridad, para que garantien la libertad de trabajo, deteniendo a los que intenten ejercer coacciones.

Contestando a las preguntas de un periodista sobre si la huelga de la fábrica Pirelli, de Manresa, era legal, el gobernador que ya se le había hecho la misma consulta y que contestó a la gerencia de la fábrica enviándole copia del aviso de huelga al Gobierno civil hace diez días.

De este anuncio se dió el oportuno traslado a la gerencia de la fábrica citada.

—Caso de haber sido ilegal la huelga—añadió—lo hubiera hecho público así inmediatamente.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LOS ASTILLEROS DE FERROL

Ferrol.—Con la aprobación del presupuesto de Marina se considera resuelta la crisis de trabajo en estos astilleros, con lo que los obreros especializados en las construcciones navales no emigrarán, y quedarán asegurados los trabajos con los 32 millones consignados para habilitación de los acorazados «España» y Jaime I», armamento de los cruceros «Canarias» y «Baleares», construcción de un buque planero y colocación de la quilla del «Arturo», destinado al viaje de exploración por el curso del río Amazonas.

DE LA PROXIMA ENTREVISTA DE JUSTO CON VARGAS

Buenos Aires.—La prensa dedica mucha atención a la próxima entrevista que celebrarán los presidentes de las Repúblicas Argentina y del Brasil.

Los presidentes se ocuparán, principalmente, de coordinar una política comercial en común, con respecto a los países europeos, así como también de la cuestión de las tarifas aduaneras.

LO QUE DICE EL HIJO DE PRIMO DE RIVERA. — SU ACTIVIDAD POLITICA SERA LA DEFENSA DE LA MEMORIA DE SU PADRE. — NO PRESENTARA SU CANDIDATURA COMO DIPUTADO A CORTES EN LAS PARCIALES DE PROXIMA CELEBRACION

Madrid.—Un periodista ha interrogado a don José A. Primo de Rivera, en relación con el rumor que se ha propalado de que fuese a presentar su candidatura en las elecciones parciales que tendrán lugar en Enero próximo para cubrir la vacante existente por Madrid.

El hijo del difunto exdictador ha replicado al reportero que le ha interrogado, no son esos sus propósitos, pues tiene el pensamiento de que su única actividad política se construye a defender la memoria de su querido padre, ya que otra clase de actividad en el campo de la política, están faltas para él de interés alguno.

EL CADAVER DEL GOBERNADOR DE GUINEA. — SU LLEGADA A CADIZ. — Y EL TRASLADO A MADRID. — SERA ENTERRADO EN LA SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonia, han comunicado a los periodistas que el cadáver del Sr. Sostoa, que fué Gobernador general de Guinea, que como se sabe fué asesinado por un sargento de la Guardia colonial, llegará mañana a Cádiz, de donde será trasladado a la capital de la República con el fin de que sean depositados sus restos en la Sacramental de San Isidro.

DICE MARIANO que para las próximas FIESTAS DE NAVIDAD ha recibido un extenso surtido de licores nacionales y extranjeros y que pueden adquirirlas en sus establecimientos American Bar y Bar España Teléfonos 1183 y 2024 Especialidad en cocktails, fiambres y mariscos

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves, 8 de diciembre de 1932, el vapor **ROMEU**, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes, 12 de diciembre de 1932, la moto- nave **VILLA DE MADRID**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves, 15 de diciembre de 1932, el vapor **ISLA DE TENERIFE**, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes, 19 de diciembre de 1932, la moto- nave **CIUDAD DE SEVILLA**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves, 22 de diciembre de 1932, el vapor **ESCOLANO**, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes, 26 de diciembre de 1932, la moto- nave **VILLA DE MADRID**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves, 29 de diciembre de 1932, el vapor **ISLA DE GRAN CANARIA**, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto- naves **VILLA DE MADRID** y **CIUDAD DE SEVILLA** y los vapores **ISLA DE TENERIFE** e **ISLA DE GRAN CANARIA**, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores **ROMEU** y **ESCOLANO**, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes, 12 de diciembre de 1932, moto- nave **CIUDAD DE SEVILLA**
Lunes, 19 de diciembre de 1932, moto- nave **VILLA DE MADRID**
Lunes, 26 de diciembre de 1932, moto- nave **CIUDAD DE SEVILLA**

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-TAJO y RIO-MIÑO

Saldrán de Cádiz el 6 y 20 de diciembre de 1932 admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá el 17 de diciembre de 1932, el vapor **ROMEU**, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá el 31 de diciembre de 1932, el vapor **ESCOLANO**, para la Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz, el 10 de diciembre de 1932, el vapor **ISLA DE GRAN CANARIA**.

Saldrá de Cádiz, el 24 de diciembre de 1932, el vapor **ISLA DE TENERIFE**.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1932, el vapor **CIUDAD DE CADIZ**, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1933.

Llegará de Fernando Poo el vapor **LEGAZPI**, el Diciembre de y el vapor **PLUS ULTRA** el 2 de enero de 1933, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (haja). TELEFONO NUM. 2214.

A todos los herniados

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato "HERNIUS" hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso "HERNIUS" que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el "HERNIUS" no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecano-terápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido, suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERÁ totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se CONSTRUYEN EXPRESAMENTE PARA CADA EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal, que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

Visita en Cádiz:

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en CADIZ el DOMINGO 11 DE DICIEMBRE en el HOTEL FRANCIA, de 9 mañana a 6 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en SEVILLA el LUNES 12 DICIEMBRE en el HOTEL SIMON

CASA CENTRAL:

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - "Salvación de Herniados"

Calle Pelayo, 62 pral. 2.ª (esquina Ramblas) - Teléfono 14346 - BARCELONA

Lea Vd.
EL NOTICIERO GADITANO

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia. Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 12 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 5.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de estos. TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas (Pago anticipado). En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonados cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES. (Bastará acompañar sello para la contestación.) (Aceptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.

Acalá 185, 1.ª A.—Madrid.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor **CRISTOBAL COLON**, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.

Escalando en Nueva York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor **JUAN SEBASTIAN ELCANO**, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22,

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 5

de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor **CRISTOBAL COLON**, saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Anúnciese en este periódico